

Guaiaquil, Marzo 31/2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Attn: DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

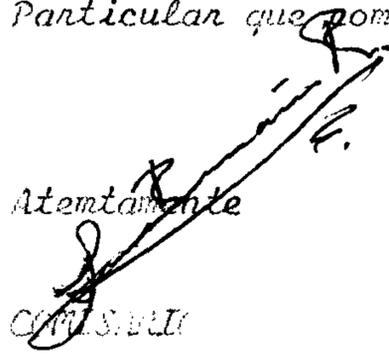
En ejercicio de mis funciones de Comisario, de SUMINISTROS VITERI C.A., he revisado los Estados Financieros a Diciembre 31/2004, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y resolución 90.1.5.3005, de la Superintendencia de compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las Normas contables aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito la siguiente opinión:

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de la compañía, obteniendo como resultado un Ingreso total de \$ 8.371.72 contra un costo de \$ 4.150.66 y un total de gasto de \$ 4.247.63

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada.

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente


COMISARIO

6 SEP 2005

